

# ¿EL IAIP A FAVOR DE LA CIUDADANIA EN 2022 ?

Noviembre 2023



[www.accion-ciudadana.org](http://www.accion-ciudadana.org)



Acción Ciudadana

# ¿EL IAIP A FAVOR DE LA CIUDADANÍA EN 2022? (NOVIEMBRE 2023)

## Fecha de Publicación:

El Salvador, San Salvador, noviembre 2023.

## Informe elaborado por:

Acción Ciudadana – Centro de Monitoreo Institucional

## Director Ejecutivo:

Eduardo Salvador Escobar Castillo.

## Coordinadora del Centro de Monitoreo Institucional

Graciela Emérita Ayala Bullock.

## Investigadoras:

Graciela Emérita Ayala Bullock y Aura Beatriz Silva de Flores

## Foto de portada:

La Prensa Gráfica, 28 de Julio de 2022.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Instituto-de-Acceso-a-la-Informacion-Publica-desmerita-informe-academico-sobre-transparencia-20220727-0088.html>

Queda a disposición del público en general la versión digital del informe en la página web de Acción Ciudadana:

<https://accion-ciudadana.org/informes-ofi/>.

Asimismo, se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni sea utilizado con fines comerciales.



# INDICE

01

CONTEXTO

02

CALIFICACIÓN DE RIESGO

03

METODOLOGÍA

04

DATOS DEL AÑO 2022

- 04.1 CARGA LABORAL DEL IAIP 2022
- 04.2 APELACIONES INTERPUESTAS EN EL 2022
- 04.3 CARGA EFECTIVA RESUELTA EN 2022
- 04.4 DETALLE DE CASOS RESUELTOS EN 2022
- 04.5 DETALLE DE CASOS NO RESUELTOS EN 2022
- 04.6 TIEMPO DE ADMISIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS EN 2022
- 04.7 ORIENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL IAIP EN 2022

05

ANÁLISIS COMPARATIVO  
2019-2022

- 05.1 RESOLUCIONES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA
- 05.2 PRESIDENCIAS DEL INSTITUTO Y RESOLUCIONES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA
- 05.3 COMPARATIVO DE CARGA LABORAL
- 05.4 COMPARATIVO DE TIPOS CASOS INICIADOS
- 05.5 COMPARATIVOS DE CASOS RESUELTOS Y RECHAZADOS LIMINARMENTE
- 05.6 COMPARATIVO DE ANÁLISIS INICIAL DE CASOS
- 05.7 COMPARATIVO DE RESOLUCIONES EMITIDAS
- 05.8 COMPARATIVO DE PAISES DE LA REGIÓN

06

CONCLUSIONES

07

INDICES

- 07.1 INDICE DE GRÁFICOS
- 07.2 INDICE DE TABLAS
- 07.3 INDICE DE ILUSTRACIONES



Acción Ciudadana presenta su informe anual de seguimiento al desempeño del Instituto de Acceso a la Información Pública, ente garante del derecho de acceso a la información que tiene la ciudadanía salvadoreña.

En el actual contexto social y político del país, marcado por serios retrocesos en materia de transparencia, es importante realizar un análisis sobre el desempeño del IAIP, evaluando su efectividad en la resolución de casos, su carga laboral, el porcentaje de resolución en favor de la ciudadanía, entre otros aspectos. Este monitoreo permite documentar, evidenciar y exponer al público en general la tendencia en el actuar del IAIP.





Los resultados del presente informe permiten realizar la calificación respectiva para el **Mapa de Riesgo País** de Acción Ciudadana:

- La carga laboral del IAIP tiende a la baja, pues la ciudadanía acude menos a dicho ente.
- Se observa una cantidad baja en los casos resueltos y una reducción de las resoluciones emitidas a favor de la ciudadanía.
- Se han incrementado los casos rechazados en el examen inicial del expediente en beneficio de las autoridades que deniegan el acceso a la información.
- Asimismo, se advierte una dilación en el análisis de los casos.

Por tales razones, Acción Ciudadana mantiene la **bandera roja** por los riesgos derivados del desempeño del IAIP, ya que su actuar contribuye con la opacidad en el manejo de la cosa pública y no garantiza adecuadamente el derecho de acceso a la información.

**1. OBJETO DE ESTUDIO:** el desempeño del IAIP en la resolución de los procesos que por ley le compete sustanciar.

**2. SUJETO DE ESTUDIO:** el Instituto de Acceso a la Información Pública.

**3. PERIODO DE ESTUDIO:** el análisis se ha realizado para el año 2022.

**4. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN:** se han requerido los datos estadísticos al IAIP a través de solicitudes de información identificadas bajo los números de referencia, UAIP 026-2022, UAIP 049-2022, UAIP 018-2023. Con el objetivo de realizar un comparativo de desempeño con los entes encargados de la transparencia en la región, se remitieron solicitudes de información a México, Honduras y Chile.

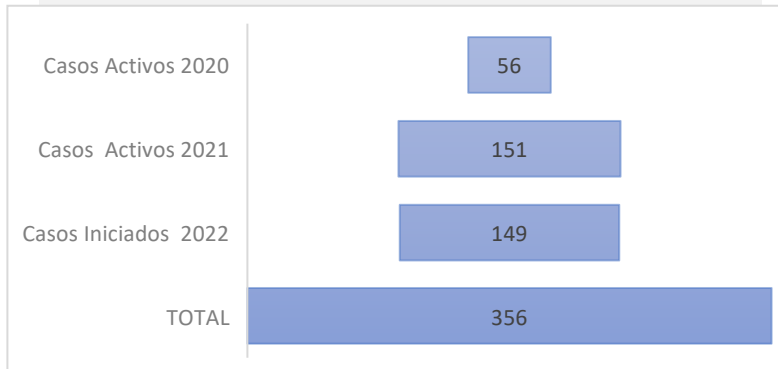
**5. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN:** para el análisis de la información remitida y seguimiento del comportamiento del IAIP, se retomaron las variables ya utilizadas en informes anteriores de Acción Ciudadana, siendo estas: 1. Carga laboral aproximada, 2. Carga efectiva resuelta, 3. Salidas alternas al procedimiento, 4. Resoluciones a favor del ciudadano, 5. Resoluciones a favor del ente obligado. Asimismo, se realizó el comparativo de datos desde el año 2019 hasta el 2022.



## CARGA LABORAL DEL IAIP EN 2022

### 04.1

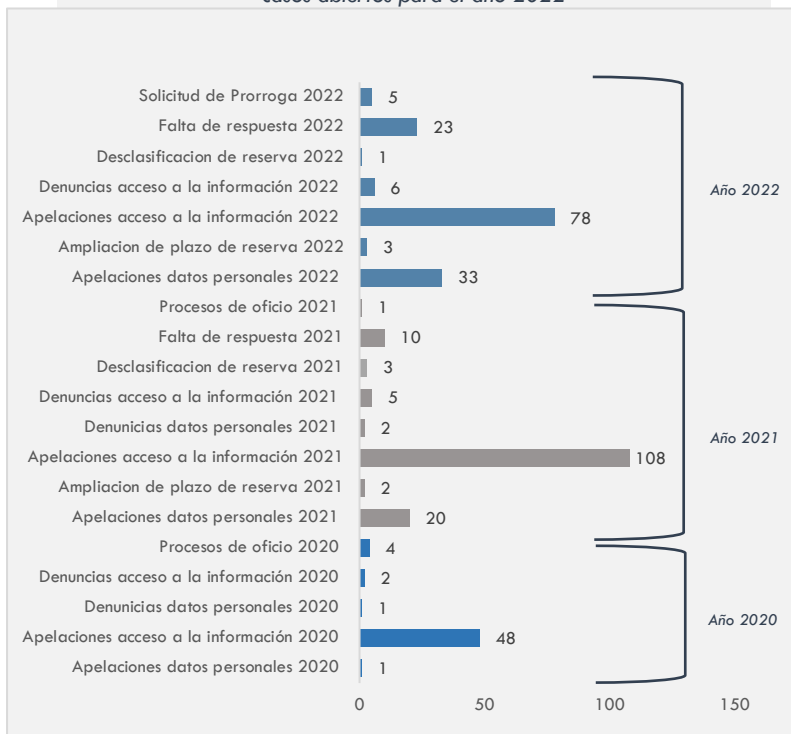
Gráfico 1: Carga laboral del IAIP para el año 2022



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

La carga laboral 2022 se compone de los casos iniciados en el año de estudio (2022) y los casos iniciados en 2020 y 2021. Para el 2022 se observa una carga laboral de 356 casos, cantidad menor a la de años anteriores.

Gráfico 2: Datos desagregados por tipo de proceso de la carga laboral de casos abiertos para el año 2022



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

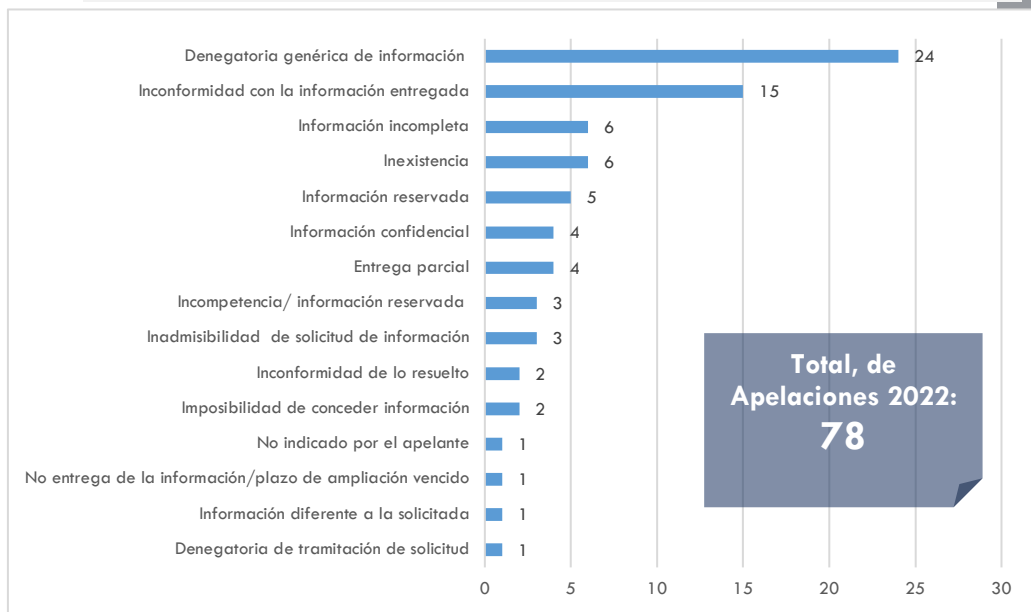
La cantidad de casos activos pendientes de resolver del 2021 (42%) es similar a la cantidad de casos ingresados en el año 2022 (42%), es decir, que más de mitad de la carga laboral para el año 2022 está compuesta por casos del año 2020 y 2021 (58%).

Si se observan los casos por tipo de proceso seguido, las apelaciones de acceso a información son el 65% de la carga laboral (234 casos) del periodo 2020-2022.

## APELACIONES INTERPUESTAS EN EL 2022

# 04.2

Gráfico 3: Datos desagregado por el objeto de apelaciones interpuestas solo en el año 2022



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023.

De los 78 casos de apelación por acceso a la información ingresados en el año 2022, la mayoría se refieren a la denegatoria genérica de información y la inconformidad de la información entregada, lo cual representa 50% de la cantidad total de las apelaciones del 2022.

## CARGA EFECTIVA RESUELTA EN AÑO 2022

# 04.3

Ilustración 1: Carga laboral resuelta y no resuelta, equivalencia en porcentajes.



**71 = 20%**

Cantidad de casos resueltos de la carga laboral aprox. de 2022



**285 = 80%**

Cantidad de casos no resueltos de la carga laboral aprox. de 2022



**356 = 100%**

Cantidad de casos que conforman la carga laboral aprox. de 2022

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

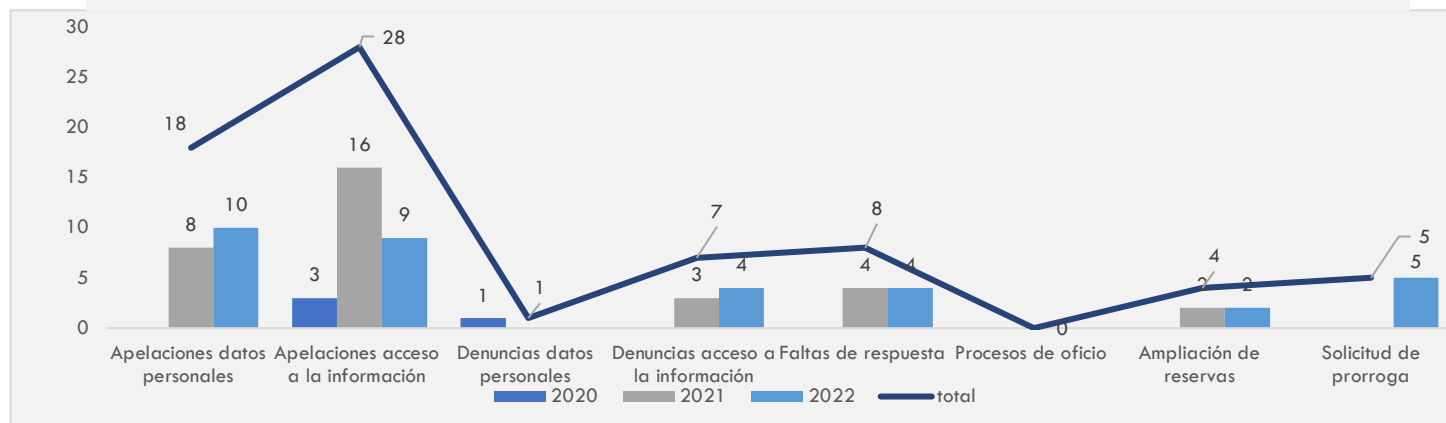
Referente a la carga laboral resuelta, es decir, aquellos casos que concluyeron con resoluciones finales o salidas alternas al procedimiento, en el año 2022 se contabilizaron sólo 71 casos, un 20% de la carga laboral. El porcentaje de finalización de procesos es bajo pese a que la carga laboral es menor que en años pasados.



## DETALLE DE CASOS RESUELTOS EN 2022

# 04.4

Gráfico 4: Detalle de casos resueltos en el año 2022, clasificado por el año de origen del caso y el tipo de proceso desarrollado



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

De los 71 casos resueltos en el año 2022, 28 corresponden a apelaciones de acceso a la información y 18 son apelación de datos personales, conformando el 66% del total de los casos resueltos y sólo el 12% del total de la carga laboral del año 2022. Los 71 casos se desglosan así: 34 casos del 2022, 33 casos son del 2021 y 4 caso del 2020.

## DETALLE DE CASOS NO RESUELTOS EN 2022

# 04.5

De los 285 casos pendientes de resolver en el año 2022, la mayoría se concentran en los procedimientos abiertos desde el 2021, sumando 117 lo que corresponde al 41% de los casos no resueltos.

No obstante que la carga laboral es baja, los casos no resueltos a diciembre de 2022 representan el 80%. Esa baja efectividad sucede a pesar de que el número del personal técnico del IAIP asignado sigue siendo el mismo desde el 2019, y su presupuesto aumentó desde US\$1.9 millones (2019) a US\$2.14 (2022). Los resultados de su operatividad son bajos.

Tabla 1: Detalle de casos no resueltos en el año 2022, clasificados por el año de origen del caso y tipo de proceso pendiente de desarrollar

	2020	2021	2022	total
<b>Apelaciones datos personales</b>			18	18
<b>Apelaciones acceso a la información</b>	46	104	58	208
<b>Denuncias datos personales</b>			0	0
<b>Denuncias acceso a la información</b>	5	4	2	11
<b>Faltas de respuesta</b>		4	17	21
<b>Procesos de oficio</b>	3	1		4
<b>Ampliación de reservas</b>			1	1
<b>Desclasificación de reserva</b>		3		3
<b>Solicitud de prórroga</b>				0
<b>Información incompleta</b>		1		1
<b>En trámite en 2022 pero resueltos en 2023</b>			18	18
	<b>54</b>	<b>117</b>	<b>96</b>	<b>285</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

## PLAZOS DE EXAMEN INICIAL (ADMITIDOS) Y PENDIENTES DE ADMITIR

*Ilustración 2: Detalle de casos en examen inicial (admitidos) y el tiempo de respuesta; y casos sin examen inicial y el computo*

### De los 148 casos recibidos en 2022

- Se realizó examen inicial en 35 casos en el mismo año.
- Eso significa que solo un 24% de los casos recibidos en el 2022 tuvieron análisis inicial, lo que representa un 9% de la carga laboral aproximada del año 2022.

### Tiempo promedio de examen inicial de los 35 casos

- 35 días hábiles (48 días calendario).
- El plazo mayor de examen fue de 104 días hábiles (143 corridos) en dos casos de apelación.
- Plazo menor fue de 1 día en dos casos de solicitud de prórroga de entrega de información.

### Casos sin examen inicial

- A diciembre 2022 se reportaban sin examen inicial:
  - 90 casos del año 2022.
  - 26 casos no llegaron a examen inicial y finalizaron liminarmente.
  - 7 casos del año 2020.
  - 49 del año 2021.
- Son 146 casos activos sin examen inicial, lo que representa un 41% de la carga laboral aproximada del 2022.

### Tiempo mayor y menor de los casos sin examen inicial

- En el año 2022, el caso con mayor tiempo iniciado de oficio data del 3 de marzo del 2020, contabilizándose 1,033 días corridos al cierre del año sin elaborarse el examen inicial.
- El último caso ingresado en el año fue el 21 de diciembre del 2022, contabilizándose 10 días corridos al cierre del año sin examen inicial.

# PLAZOS DE CIERRE DE CASOS O FINALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

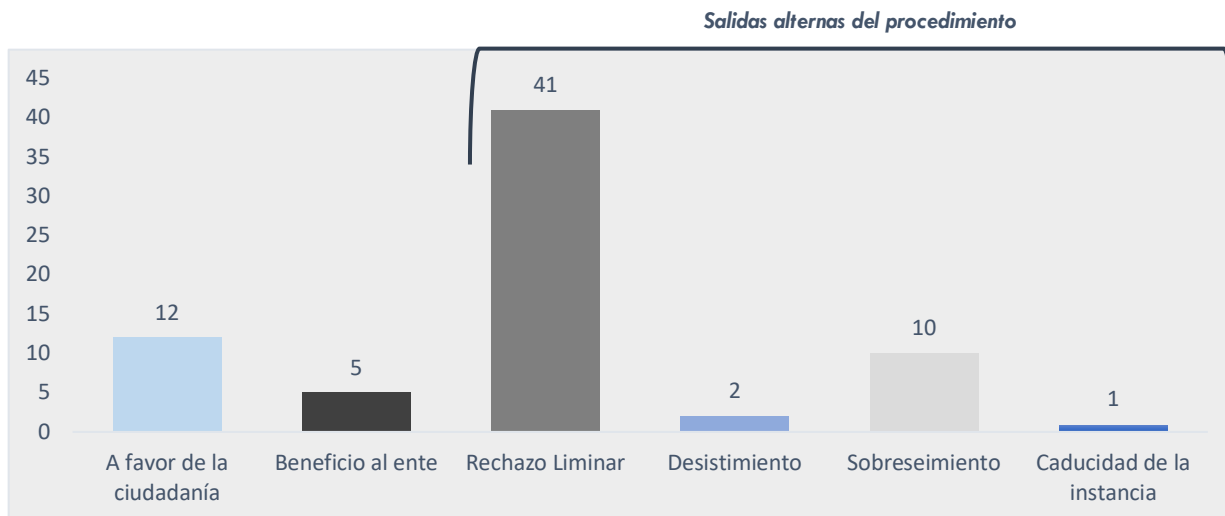
Tabla 2: Detalle de casos resueltos desagregados por año y la cantidad de días promedio mínimos y máximos ocupados en el proceso

<b>Detalle de casos resueltos en 2022</b>	
<b>Expedientes 2020</b>	4 casos
	Tiempo promedio de resolución 619 días
	Mínimo, 581 días calendario
	Máximo, 675 días calendario
<b>Expedientes 2021</b>	33 casos
	Tiempo promedio de resolución 190 días
	Mínimo, 70 días calendario
	Máximo, 428 días calendario
<b>Expedientes 2022</b>	34 casos
	Tiempo promedio de resolución 75 días
	Mínimo, 1 día calendario
	Máximo, 213 días calendario

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

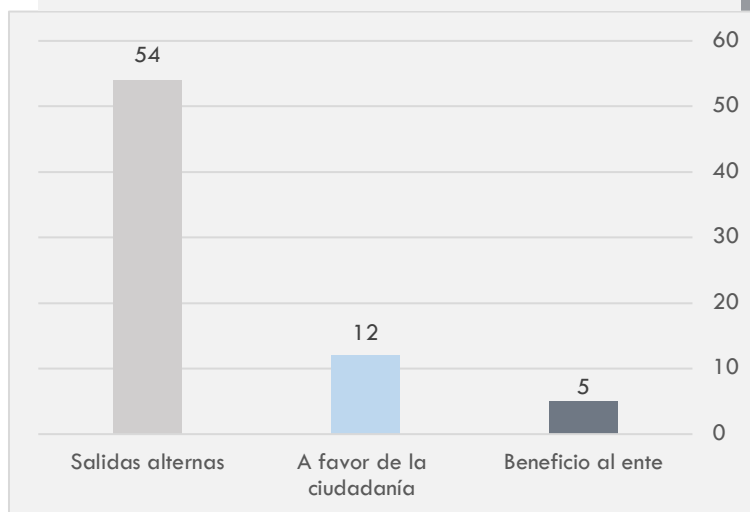
Como se observa en la tabla que precede, al cierre del año 2022 el caso que mayor tiempo llevó para su finalización correspondía al año 2020, con 675 días corridos para su resolución final de revocatoria a favor del ciudadano. En lo que compete a los casos del año 2021, existen 33 resueltos y el mayor tiempo empleado en un caso es de 428 días para una resolución de sobreseimiento a favor del ente obligado. En cuanto a los 149 casos ingresados en el año 2022, los de menor tiempo finalización fueron dos casos a favor del ciudadano respecto de solicitudes de prórroga y el de mayor tiempo fueron apelaciones de datos personales con 213 días para resolver a favor del ciudadano.

Gráfico 5: Detalle de orientación de las resoluciones de los casos finalizados en el año 2022



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

Gráfico 6: Detalle de orientación de las resoluciones de finalización de procesos en el año 2022



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

De los 71 casos resueltos para el año 2022, solamente 12 fueron a favor de la ciudadanía lo que representa un 16% de los casos resueltos y apenas un 3% de la carga laboral anual del IAIP.

La mayor tendencia de las resoluciones del IAIP en los casos resueltos es a través del rechazo liminar (improponibilidad, improcedencia, inadmisibilidad) con 41 resoluciones de esta índole.

Para el año 2022, la orientación del IAIP en las resoluciones de terminación de los procedimientos en su mayoría es a través de las salidas alternas, lo que representa un 76% de los casos resueltos. Esta tendencia de los actuales comisionados es bastante notable.

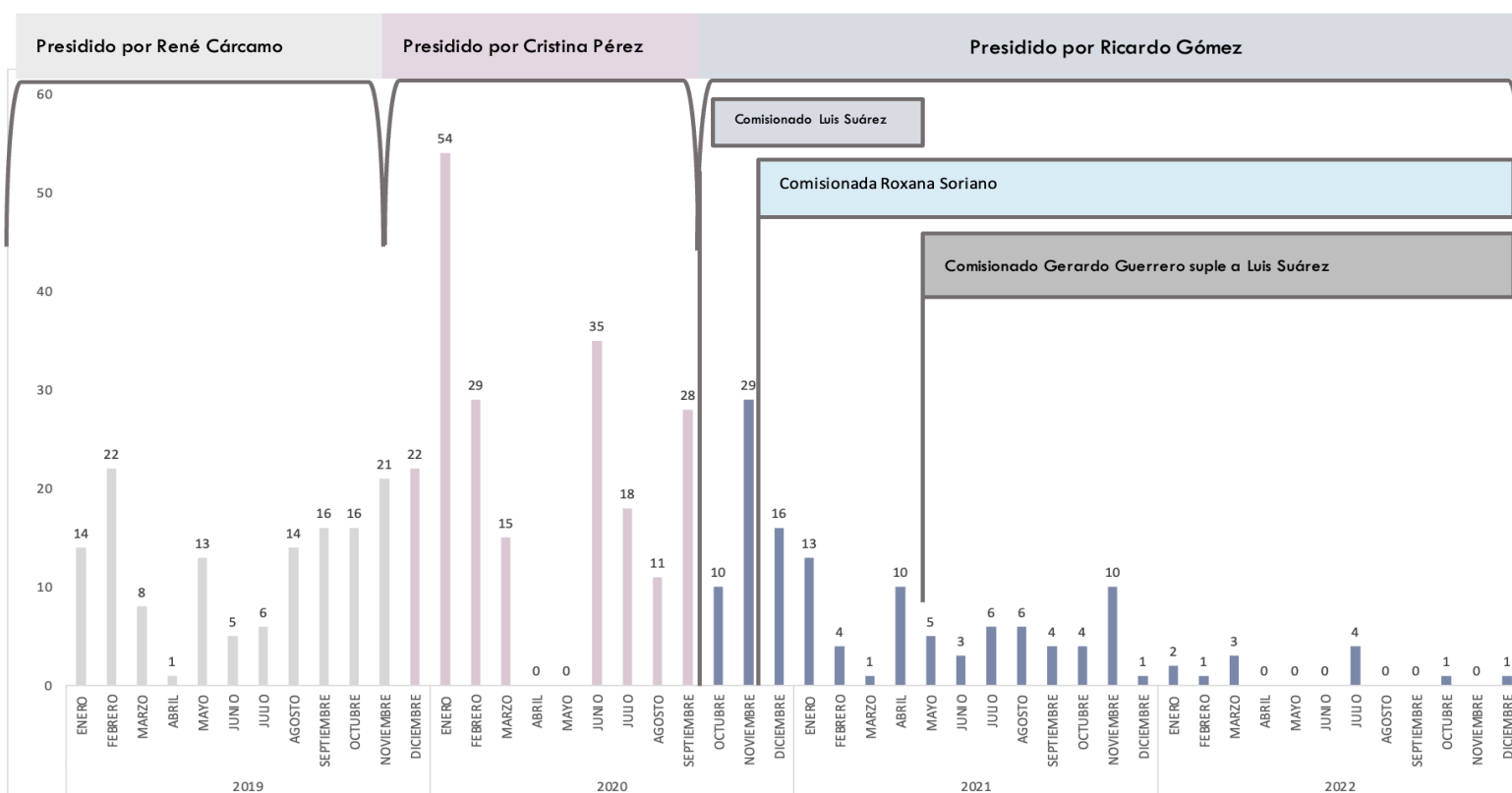
# ANÁLISIS COMPARATIVO 2019-2022

# O5

## RESOLUCIONES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA

## O5.1

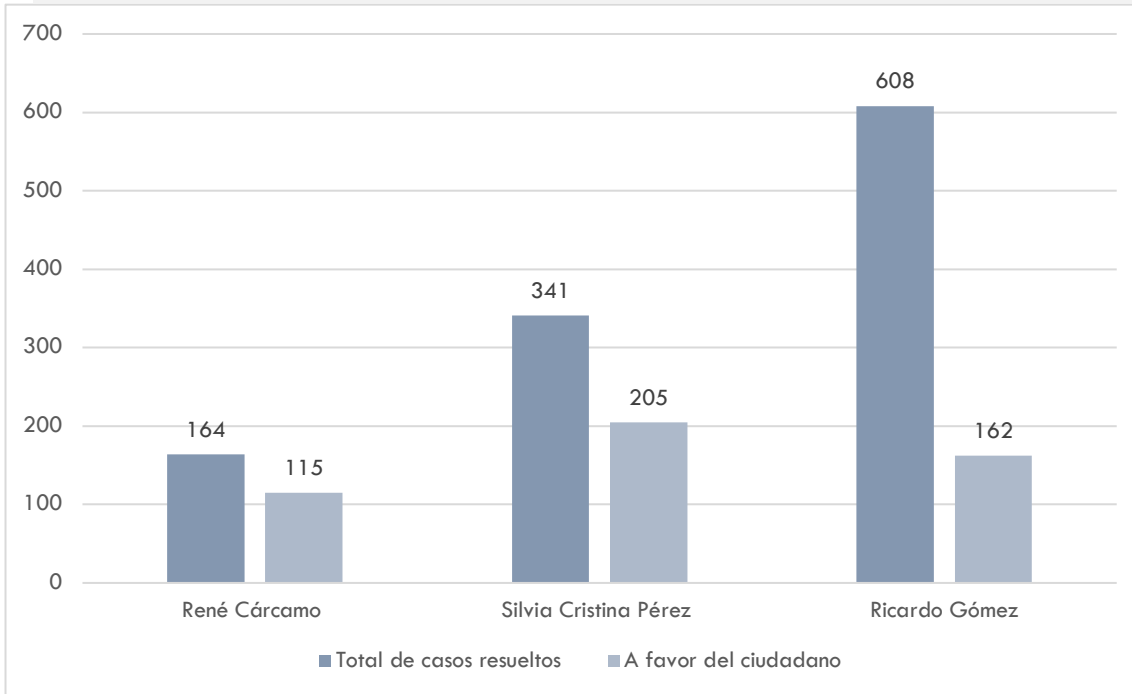
Gráfico 7: Detalle de las resoluciones a favor de la ciudadanía emitidas en los diferentes periodos de conformación del IAIP.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

Según se analiza en el gráfico que precede, se contabilizan 320 resoluciones emitidas a favor de la ciudadanía en un lapso un año y seis meses (desde enero del 2019 a septiembre de 2020) en las conformaciones presididas por René Cárcamo y Cristina Pérez, en contraposición de sólo 162 resoluciones en el transcurso de dos años y tres meses (octubre 2020 a diciembre 2022) en las conformaciones presididas por Ricardo Gómez. Cabe recalcar que para el año 2022 la cantidad de resoluciones a favor de la ciudadanía es significativamente menor en comparación de otros años; la actual conformación del IAIP tiende a la terminación de procesos a través de la inadmisibilidad, improcedencia e improponibilidad.

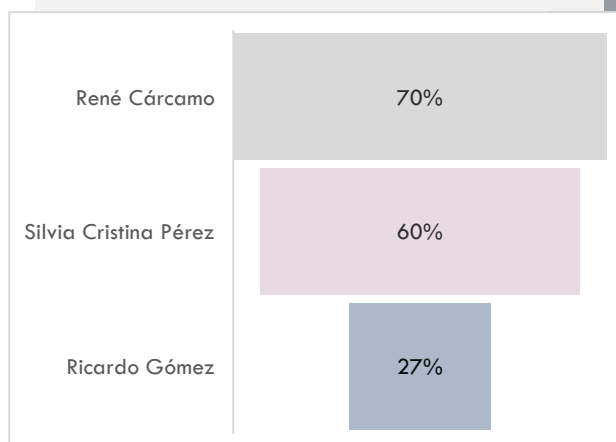
Gráfico 8: Comparativo de casos resueltos y las resoluciones a favor del ciudadano, desagregados por las distintas presidencias desde el año 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

Se visualiza en el gráfico 8 la cantidad de casos resueltos en comparación con las resoluciones a favor de la ciudadanía en las presidencias desde 2019 a 2022, observándose una clara disminución en la actual administración del IAIP, ya que, a pesar de tener mayor tiempo en la presidencia, la cantidad de resoluciones a favor de la ciudadanía solo son 162.

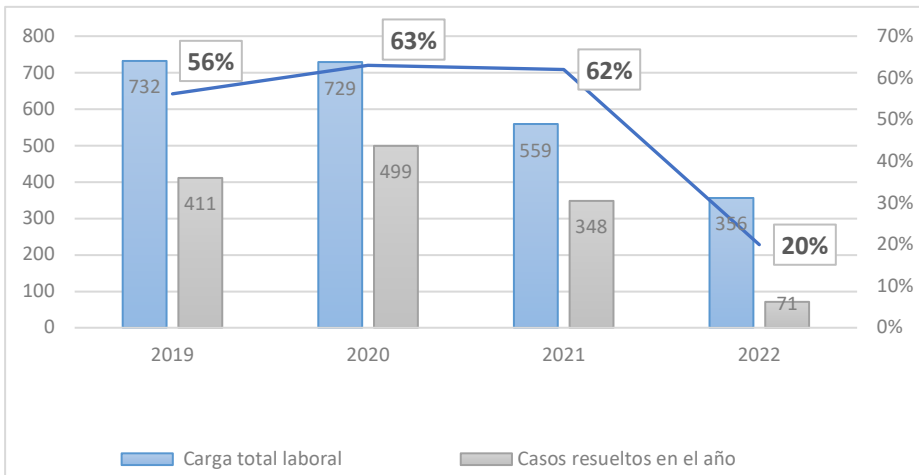
Gráfico 9: Porcentaje de resoluciones a favor del ciudadano con relación a la cantidad de casos resueltos.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

En el gráfico 9 se muestra la variación del porcentaje en las resoluciones a favor de la ciudadanía y es evidente la disminución pasando del 70%-60% a un 27%.

Gráfico 10: Comparativo de carga laboral total por año y carga laboral resuelta desde año 2019 hasta 2022.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

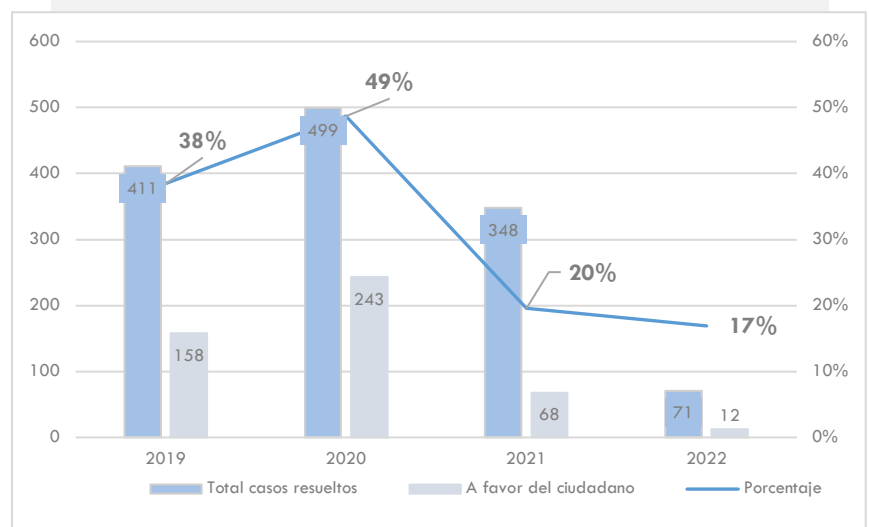
Según se observa en el año 2022, la carga laboral resuelta, es decir los casos finalizados, solo es un 20%, siendo el porcentaje más bajo del periodo 2019-2022 con una diferencia de más cuarenta puntos porcentuales con respecto a los años 2020 y 2021.

Es necesario recalcar que la carga laboral también es la más baja desde el año 2019, no obstante, el IAIP no subió su porcentaje de resultados, al contrario, lo disminuyó.

El gráfico 11 muestra que 2021 y 2022 son los años en los que se resolvieron menos casos a favor de la ciudadanía con un 20% y 17% respectivamente.

Es importante hacer hincapié que en el transcurso de dos años y tres meses (al cierre de diciembre 2022), la actual conformación del IAIP solo ha emitido 80 resoluciones, cuando en años anteriores se ha doblado o triplicado dicha cantidad.

Gráfico 11: Comparativo de resoluciones a favor de la ciudadanía y carga resuelta por año del 2019 al 2022

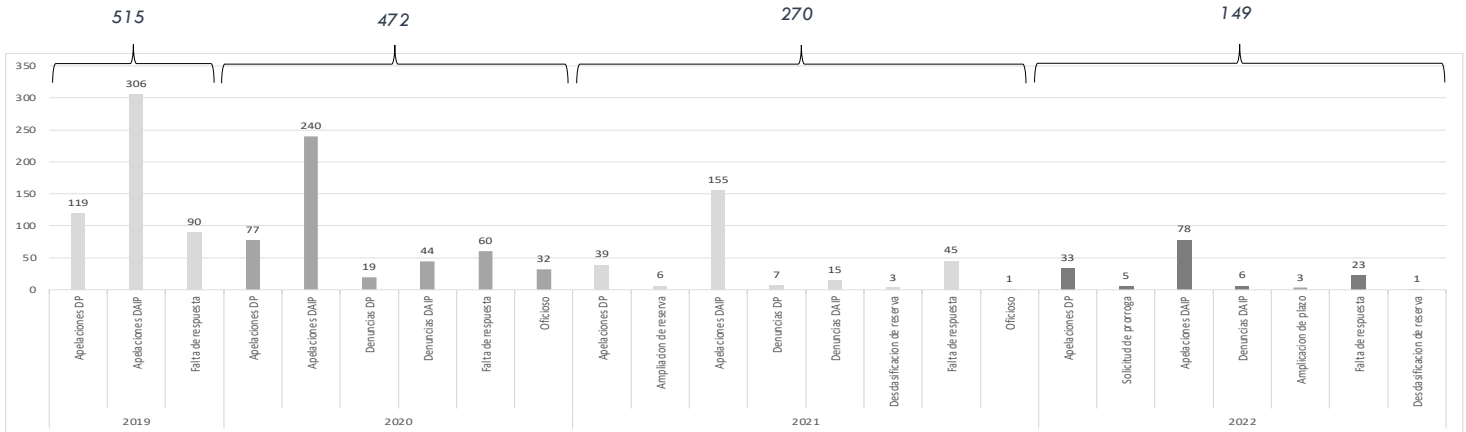


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

# COMPARATIVOS DE TIPOS DE CASOS INICIADOS

# 05.4

Gráfico 12: Detalle de tipos de casos iniciados desde 2019 a 2022



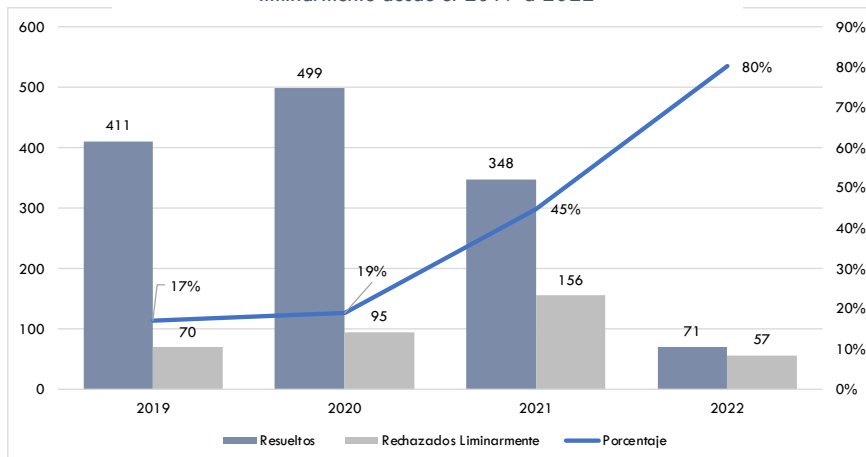
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

Al desagregar los datos por tipo de proceso de los casos iniciados desde el año 2019 al 2022, puede concluirse que las apelaciones por el derecho de acceso a la información son los casos que mayormente recibe el IAIP, lo cual representa el 55% de los 1,406 casos iniciados desde el 2019 al 2022. Asimismo, la gráfica muestra el comportamiento de la ciudadanía respecto de acudir al IAIP para hacer uso de la defensa de su derecho de acceso a la información, observándose que desde el 2019 al 2022 la interposición de solicitudes y procesos ante el IAIP ha descendido en un 72%, lo cual puede evidenciar poca confianza de la ciudadanía en el IAIP como ente garante o desinterés ciudadano en informarse sobre el manejo de la cosa pública.

# COMPARATIVOS DE CASOS RESUELTOS Y RECHAZADOS LIMINARMENTE

# 05.5

Gráfico 13: Comparativo de casos resueltos y rechazados liminarmente desde el 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

El gráfico 13 muestra el comportamiento del IAIP respecto las resoluciones de rechazo liminar (inadmisibilidad, improponibilidad e improcedencia) desde el 2019 al 2022. En la actual administración del IAIP (2021-2022) se puede concluir que es la forma habitual por la cual se finaliza los procedimientos. En el año 2022, el 80% de los casos finalizados fueron rechazados liminarmente.

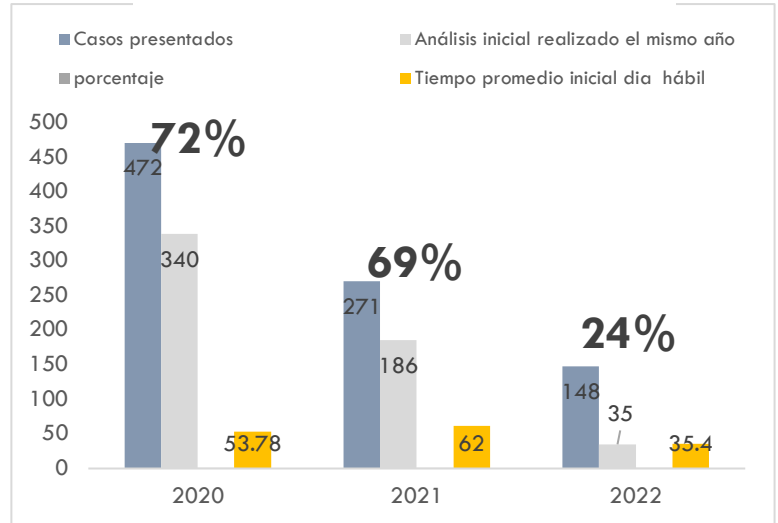


# COMPARATIVOS DE CASOS EN ANALISIS INICIAL

# 05.6

La fase del análisis inicial del caso es la etapa en la cual el IAIP admite y comienza oficialmente el procedimiento. En el gráfico 14 se puede observar que la tendencia en el comportamiento del IAIP es decreciente en cuanto la admisión de casos (análisis inicial). Para el año 2022 apenas el 24% de los casos presentados fueron admitidos formalmente.

Gráfico 14: Comparativos de casos ingresados por año con casos con análisis inicial realizado en el mismo año de presentación y promedio de días ocupados para análisis inicial

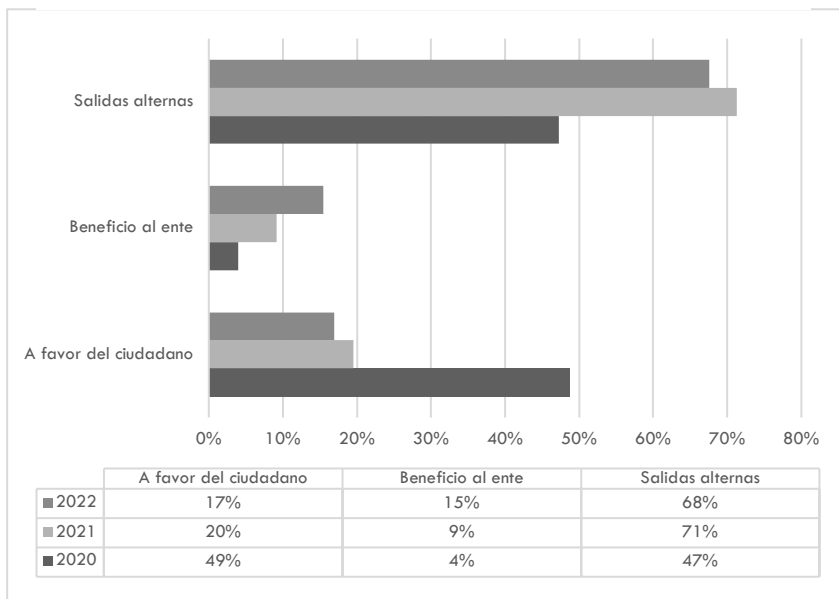


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

# COMPARATIVOS DE RESOLUCIONES EMITIDAS

# 05.7

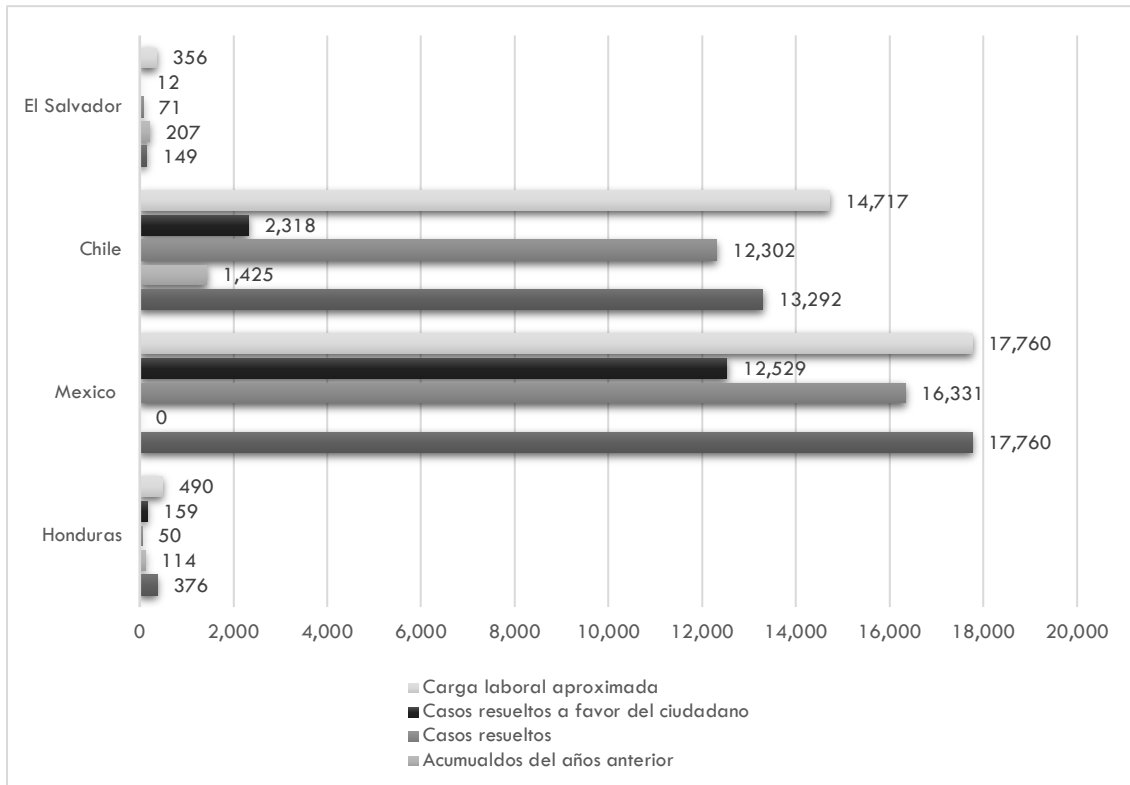
Gráfico 15: Comparativo de tipos de resoluciones emitidas desde 2020 a 2022



A través de gráfico 15 puede analizarse que para los años 2021 y 2022 las salidas alternas (improponibilidad, improcedencia, inadmisibilidad, sobreseimiento, desistimiento, caducidad) fueron la forma más común de concluir los procesos. Las resoluciones a favor de la ciudadanía se han reducido significativamente.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

Gráfico 16: Comparativo con países de la región según las cantidades de casos recibidos y resueltos, en los países de Honduras, México, Chile y El Salvador.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por solicitud de información UAIP 018-2023 e informe de Acción Ciudadana, denominado ¿El IAIP a favor de los ciudadanos? Actualización 2022.

Al realizar un comparativo con países de la región, puede observarse que El Salvador y Honduras obtienen el menor porcentaje de carga laboral resuelta, con un 20% y 10% respectivamente y en lo que concierne a los casos resueltos a favor del ciudadano se observa que el ente garante en México es superior al otorgar 12,529 resoluciones a favor de la ciudadanía; en cambio, el IAIP emitió 12 resoluciones en el año 2022. Finalmente se observa que el comportamiento de la sociedad en cuanto a acudir a los entes garantes del acceso a la información es superior en México y Chile, con 17mil y 13mil casos respectivamente en 2022 en contra de 149 casos interpuestos en El Salvador.



- Es importante observar la baja carga laboral total que tiene el IAIP, ya que en comparación de otros años la cantidad de casos es menor, pudiendo indicar desconfianza de la población en la actuación del IAIP o que no le interesa solicitar información a las entidades estatales.
- En línea con lo anterior, se puede observar que a pesar de que la carga laboral del IAIP es baja, los casos sin resolver alcanzan el 80% incluyendo casos de años anteriores, es decir, su efectividad es sólo de un 20%.
- En cuanto los 71 casos resueltos de la carga laboral total (20%), sólo 12 casos fueron resueltos a favor de la ciudadanía (3% de la carga laboral total para el año 2022), en contraste con el año 2020 cuando la carga laboral resuelta fue de 499 casos (63%) y se emitieron 243 resoluciones a favor de la ciudadanía (33% de la carga laboral para el año 2020).
- La tendencia de la actual administración del IAIP son las salidas alternas, principalmente el rechazo liminar de los casos iniciados; en los años 2021 y 2022 se evidencia un 71% y 68% de los casos finalizados a través de las salidas alternas del procedimiento.

## INDICE DE GRÁFICOS

## 07.1

- Gráfico 1: Carga laboral del IAIP para el año 2022..... 04.1
- Gráfico 2: Datos desagregados por tipo de proceso de la carga laboral de casos abiertos para el año 2022..... 04.1
- Gráfico 3: Datos desagregados por el objeto de apelaciones interpuestas solo en el año 2022..... 04.2
- Gráfico 4: Detalle de casos resueltos en el año 2022, clasificado por el año de origen del caso y el tipo de proceso desarrollado..... 04.4
- Gráfico 5: Detalle de orientación de las resoluciones de los casos finalizados en el año 2022..... 04.7
- Gráfico 6: Detalle de orientación de las resoluciones de finalización de procesos en el año 2022..... 04.7
- Gráfico 7: Detalle de las resoluciones a favor de la ciudadanía emitidas en los diferentes periodos de conformación del IAIP..... 05.1
- Gráfico 8: Comparativo de casos resueltos y las resoluciones a favor del ciudadano, desagregados por las distintas presidencias desde el año 2019 al 2022..... 05.2
- Gráfico 9: Porcentaje de resoluciones a favor del ciudadano con relación a la cantidad de casos resueltos..... 05.2
- Gráfico 10: Comparativo de carga laboral total por año y carga laboral resuelta desde año 2019 hasta el año 2022..... 05.3
- Gráfico 11: Comparativo de resoluciones a favor de la ciudadanía y carga resuelta por año 2019 al 2022..... 05.3
- Gráfico 12: Detalle de tipos de casos iniciados desde 2019 a 2022..... 05.4
- Gráfico 13: Comparativo de casos resueltos y rechazados liminarmente desde el 2019 a 2022.....05.5
- Gráfico 14: Comparativos de casos ingresados por año con casos con análisis inicial realizado en el mismo año de presentación y promedio de días ocupados para análisis inicial..... 05.6
- Gráfico 15: Comparativo de tipos de resoluciones emitidas desde 2020 a 2022..... 05.7
- Gráfico 16: Comparativo con países de la región según las cantidades de casos recibidos y resueltos, en los países de Honduras, México, Chile y El Salvador..... 05.8

## INDICE DE TABLAS

# 07.2

- Tabla 1: Detalle de casos no resueltos en el año 2022, clasificados por el año de origen del caso y tipo de proceso pendiente de desarrollar..... 04.5
- Tabla 2: Detalle de casos resueltos desagregados por año y la cantidad de días promedio mínimos y máximos ocupados en el proceso..... 04.6

## INDICE DE ILUSTRACIONES

# 07.3

- Ilustración 1: Carga laboral resuelta y no resuelta, equivalencia en porcentajes..... 04.3
- Ilustración 2: Detalle de casos en examen inicial (admitidos) y el tiempo de respuesta; y casos sin examen inicial y el computo..... 04.6



Centro de Monitoreo  
Institucional  
**Acción Ciudadana**



+ (503) 2556-3896



[www.accion-ciudadana.org](http://www.accion-ciudadana.org)



[linkedin.com/in/acción-ciudadana-827b66277](https://www.linkedin.com/in/acción-ciudadana-827b66277)



[@accionciudadanaoficial](https://www.instagram.com/accionciudadanaoficial)



Boulevard Sergio Viera de Mello, Condominio San Benito #237, tercer nivel, Zona Rosa, El Salvador.

